



FIRMADO POR

El Jefe de Servicio de Asuntos Generales, acctal.,
Oscar Pérez Muñoz
20/09/2023



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Pleno

Expediente 1216388D

LA/EL SECRETARIO/O GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN,

C E R T I F I C A: Que en el acta de la sesión celebrada por el **Pleno** de la corporación de esta Excma. Diputación el día **catorce de septiembre** del año **dos mil veintitrés**, ha sido adoptado, entre otros, el acuerdo que, copiado literalmente, dice:

ASUNTO NÚMERO 11.- PROPUESTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE PORTAVOCES.- Por la secretaria actuante se da lectura a una propuesta de la presidencia, de 12 de septiembre de 2023, para la constitución de la Junta de Portavoces, que literalmente dice:

“Esta presidencia PROPONE al Pleno corporativo la constitución de la Junta de Portavoces, como órgano colegiado deliberante de la Diputación para el ejercicio de las funciones establecidas en el art. 9.2. de la Ley 7/2018, de 14 de diciembre, por la que se regula la Conferencia de Titulares de Alcaldías y Presidencias de Diputación, el estatuto de los miembros de las entidades locales y la información en los Plenos, con la composición y funciones fijados en dicho artículo, a saber:

Composición:

Estará presidida por el presidente de la diputación e integrada por los portavoces de los grupos políticos constituidos en la corporación y, en caso de ausencia, por sus respectivos suplentes.

No obstante, la presidencia podrá ser delegada en el vicepresidente primero, con carácter permanente o para alguna sesión concreta.

Funciones:

1. Acceder a las informaciones que la presidencia proporcione para difundirlas entre los miembros de su grupo.

2. Encauzar las peticiones de los grupos en relación con su funcionamiento y con su participación en los debates corporativos.

3. Consensuar el régimen de los debates en sesiones determinadas.

4. Ser consultada como trámite previo a la fijación del orden del día del pleno.

Régimen de sesiones:

Se reunirá, con carácter ordinario y previo al fijado para la celebración del pleno ordinario, el mismo día en que haya de efectuarse la convocatoria u otro anterior.

De manera extraordinaria cuando así lo ordene el presidente o a solicitud de al menos tres grupos políticos corporativos.

Las sesiones tendrán carácter deliberante y no se podrán adoptar acuerdos ni resoluciones con fuerza de obligar ante terceros.”

El Ilmo. Sr. Presidente concede la palabra a los distintos portavoces de los grupos políticos constituidos y así intervienen:

D. David Fernández Blanco: 14 segundos (10:25:05).

D. Santiago Dorado Cañón: 28 segundos (10:25:24).

D. Valentín Martínez Redondo: 13 segundos (10:26:02).

D. Fernando Prieto Olite: 14 segundos (10:26:20).

Página web de la Diputación (www.dipuleon.es), *Plenos Online*.

El Pleno, por unanimidad, **ACUERDA** la creación de la Junta de Portavoces, con la composición, funciones y régimen de sesiones que se detallan en la propuesta transcrita.



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
20/09/2023



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Couriel
20/09/2023



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAC EMKE YP3M DWJC ZFP2

Certif. 11 Pleno 14 septiembre 2023. Constitución Junta de Portavoces - SEFYCU 4518394

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Jefe de Servicio de Asuntos Generales, acctal.,
Oscar Pérez Muñoz
20/09/2023



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Pleno

Expediente 1216388D

Y para que así conste, y con la salvedad prevista en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, de orden del Ilmo. Sr. Presidente y con su Visto Bueno, expido la presente en la ciudad de León y su Palacio Provincial.



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de
León,
Cirenia Villacorta Mancebo
20/09/2023



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
20/09/2023



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAC EMKE YP3M DWJC ZFP2

Certif. 11 Pleno 14 septiembre 2023. Constitución Junta de Portavoces - SEFYCU 4518394

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 2